

Fechas de los exámenes¹

Los exámenes se realizarán de manera presencial en la sede central de la Facultad de Educación (Madrid) de acuerdo con el siguiente calendario:

13 de diciembre de 2021		14 de diciembre de 2021	
9:00		9:00	Asignaturas de 3 ^{er} curso de Educación Social Asignaturas de 3 ^{er} curso de Pedagogía
11:30		11:30	Asignaturas de 4 ^o curso de Educación Social Asignaturas de 4 ^o curso de Pedagogía Defensa escrita del TFG en Educación Social ² Defensa escrita del TFG en Pedagogía ²
16:00	Asignaturas de 1 ^{er} curso de Educación Social Asignaturas de 1 ^{er} curso de Pedagogía	16:00	RESERVAS ³ DE LOS GRADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL Y PEDAGOGÍA
18:30	Asignaturas de 2 ^o curso de Educación Social Asignaturas de 2 ^o curso de Pedagogía	18:30	

NOTAS

- (1) Recuérdese que, de acuerdo la sección 2.5 del Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED, podrán concurrir a la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes Fin de Grado los estudiantes que tengan pendientes hasta un máximo de 2 asignaturas anuales o 4 cuatrimestrales/semestrales para finalizar sus estudios de Grado, siempre y cuando hayan estado matriculados de esas asignaturas en la UNED en cursos anteriores.
- (2) Recuérdese que, conforme a los artículos 6.3 y 7.6 de la normativa vigente sobre la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG) en la Facultad de Educación de la UNED, podrán realizar la Defensa Escrita del TFG los estudiantes que hayan obtenido el visto bueno de su Tutor/a Académico/a. El Trabajo Fin de Grado ha debido ser asesorado y supervisado por el tutor académico a lo largo del curso anterior, con independencia de si el estudiante estuvo matriculado de la asignatura o estuvo inscrito en el servicio de tutela. La inscripción en el servicio de tutela tendrá los mismos efectos que si se hubiese estado matriculado en el TFG. El listado de estudiantes autorizados a defensa se publicará oportunamente en la sección de la convocatoria extraordinaria de diciembre de la página web de la facultad de Educación.
- (3) Recuérdese que, de acuerdo con la sección 2.2 del actual Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED, **ningún estudiante podrá examinarse de un número superior a 3 asignaturas en la sesión de reservas**, que tendrá una duración máxima de 4 horas.

* Recuérdese que no existe examen en ninguna de las asignaturas de la materia Prácticas Profesionales de los Títulos de Grado de la Facultad de Educación de la UNED, pero el estudiante que cumpla los requisitos legales comentados en el punto 1 de este documento podrá hacer uso de la Convocatoria Extraordinaria de Exámenes Fin de Carrera para superar cualquiera de estas asignaturas. El procedimiento será arbitrado por el Equipo Docente de la asignatura de acuerdo con planteamiento de evaluación recogido en la Guía de Estudio de la misma, siendo el plazo establecido en esta convocatoria para las asignaturas de esta materia el correspondiente al período comprendido entre el comienzo del curso académico y la fecha de celebración de los exámenes de diciembre. Por tanto, una vez matriculado/a, el/la estudiante habrá de tomar contacto con el Equipo Docente correspondiente para llevar a efecto su actividad.